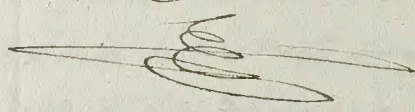


Remate acordado en

por Jeronimo Gomez de esta villa en la que se  
pide se venda la granja de poder en la lamerca  
de lamerca y mucho en el presente mes vendidos y por  
te de junio a catorce cuantas libras en lugar de lo  
que tiene su estado: el Ayuntamiento en su ori-  
tal acordó: No haber lugar a dicha peticion y q.  
se atenga a las condiciones estampadas en el remate  
celebrado sin favor por tal concepto.

sin intermision se dio lectura al informe  
presentado por esta Municipalidad al expediente  
de reclamacion de agravio al patron de la  
siguera territorial del comento año pertenecien-  
te a esta Villa instando a S. M. de S. M. de S. M.  
quin del Hospital y Comoster y remitido a este  
Ayuntamiento por el Sr. Gobernador civil de  
la Provincia para el estudio obieto y estando  
en su todo conforme a la ley poracion acordó: se  
estampara la continuation de dicho expediente en  
la terminacion que al mismo comento: lo que  
que se dio por terminada la Sesion fir-  
mandola e credito todos los S. M. concur-  
rentes, de que certifico =

Expediente de ver-  
dad

Cristobal Bermejo  
Capel  


P. A. S. A.

Auerdo

